



Información sobre prácticas de FILIACIÓN:

Se le hace saber al interesado que el turno se puede coordinar con el Laboratorio Central a través del correo electrónico <u>fyf.labcentralnqn@gmail.com</u> donde se le indicará el presupuesto correspondiente.

En casos donde intervengan organismos judiciales, se otorgará el turno a través de la plataforma SISCOM, una vez recibida la documentación pertinente.

Los menores de edad deben concurrir acompañado de sus tutores legales, quienes deben comprobar su tutoría presentando el acta de nacimiento de los mismos.

Se recuerda que TODAS las partes, incluidos menores de edad, deben tener conocimiento del motivo del análisis que se le realizará. El personal de laboratorio explicará el objetivo del estudio a todos los presentes SIN EXCEPCIÓN.

A los efectos de realizar la toma de muestra, deben presentarse <u>ambas partes</u> el día asignado (tolerancia de 30 minutos) sin haber ingerido alimentos una hora antes del turno (no es necesario asistir en ayunas).

Pueden asignarse, de manera excepcional, turnos por separados en casos que alguna restriccioón legal lo requiera, por favor indicarlo previamente.

Acudir con la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente de cada persona involucrada en el estudio.
- Comprobante de pago mediante depósito o transferencia bancaria (no es posible efectuar ningún tipo de pago en el laboratorio).

Nombre: "RECUPERO FINANCIERO DE SERVICIOS DE SALUD".

Cuenta corriente Nro. 111/21

CUIT: 30-70751937-8

C.B.U: 09700222-11000001110210

Alias: recuperofinanciero

Banco de la Provincia del Neuquén, Sucursal Rivadavia.

En caso de presentarse algún inconveniente, comunicarse por correo electrónico con el Laboratorio Central.



